

## ALTA DE VEHÍCULOS

### OBJETIVO:

Mantener actualizada la base de datos de todos los vehículos que se registren en el padrón vehicular, atendiendo las normas de operación que marca la normatividad vigente.

### NORMAS DE OPERACIÓN:

- ♦ Para realizar el trámite de alta del vehículo, el contribuyente deberá proporcionar original y una copia de la siguiente documentación y presentar el Formato de Registro al Padrón Vehicular.

#### VEHÍCULOS NUEVOS:

- Formato de Registro al Padrón Vehicular.
- Verificación Vehicular física por la Secretaría de Movilidad. (Claxon, velocímetro, doble sistema de frenado, limpiadores de parabrisas, espejos retrovisores, silenciador y luces rojas traseras\*)
- Verificación Vehicular REPUVE (número de serie, motor, reporte de robo etc.)
- Factura Original/Carta factura (cuidando la fecha de vencimiento de la carta factura)
- Comprobante de domicilio, (coincida con el INE del contribuyente).
- En su caso: - Comprobante e Identificación que coincidan con el mismo Domicilio a nombre de un tercero.
  - Comprobante que coincida con al menos con un apellido
  - Se omite cuando se trate de Domicilio Conocido.
- Identificación oficial INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar).
- \*\*Hoja de costos firmada por el usuario que realizó la consulta, el cual deberá estar facultado y autorizado para la realización de la misma.

#### VEHÍCULOS DE AGENCIA:

- Formato Registro al Padrón Vehicular
- Verificación Vehicular física por la Secretaría de Movilidad. (Claxon, velocímetro, doble sistema de frenado, limpiadores de parabrisas, espejos retrovisores, silenciador y luces rojas traseras\*)
- Verificación Vehicular REPUVE (número de serie, motor, reporte de robo etc.)
- Carta Factura y Factura de Origen
- Carta Responsiva (Responsable de la Agencia)

- Identificación Oficial Vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar)
- Comprobante de domicilio, (coincida con el INE del contribuyente).  
En su caso: -Comprobante e Identificación que coincidan con el mismo Domicilio a nombre de un tercero.  
-Comprobante que coincida con al menos con un apellido  
Se omite cuando se trate de Domicilio Conocido.

### VEHÍCULOS USADOS:

- Factura de Origen con endoso
- Factura de Compra a nombre del contribuyente (en su caso)
- En caso de no contar con factura se solicitará una Testimonial ante Notario Público
- En caso de cambio de motor deberá anexar manifiesto ante Notario Público
- Comprobante de domicilio, (coincida con el INE del contribuyente).
- En su caso: -Comprobante e Identificación que coincidan con el mismo Domicilio a nombre de un tercero.  
-Comprobante que coincida con al menos con un apellido  
Se omite cuando se trate de Domicilio Conocido.
- Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar)
- Tarjeta de circulación
- Pago del derecho de baja
- Recibos de pago de las 5 últimas Tenencias y/o refrendos.
- En caso de no contar con los últimos pagos tendrá que solicitar la validación de pagos al Estado competente y pagar dicha certificación.
- Formato de Registro al Padrón Vehicular
- Formato de Registro Público de Verificación Vehicular física por la Secretaría de movilidad. (Claxon, velocímetro, doble sistema de frenado, limpiadores de parabrisas, espejos retrovisores, silenciador y luces rojas traseras\*)
- Formato de Verificación Vehicular REPUVE (número de serie, motor, reporte de robo etc.)

\*\*Hoja de costos firmada por el usuario que realizó la consulta, el cual deberá estar facultado y autorizado para la realización de la misma.

### VEHÍCULOS EXTRANJEROS:

- Factura de Origen (Certificado de Título Americano)
- Pedimento de importación
- Comprobante de domicilio
- Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar)
- Comprobante de domicilio, (coincida con el INE del contribuyente).
- En su caso: - Comprobante e Identificación que coincidan con el mismo



Domicilio a nombre de un tercero.

- Comprobante que coincida con al menos con un apellido
- Se omite cuando se trate de Domicilio Conocido.
- Formato de Registro al Padrón Vehicular
- Verificación Vehicular física por la Secretaría de Movilidad. (Claxon, velocímetro, doble sistema de frenado, limpiadores de parabrisas, espejos retrovisores, silenciador y luces rojas traseras\*)
- Verificación Vehicular REPUVE (número de serie, motor, reporte de robo etc.)

\*\*Hoja de costos firmada por el usuario que realizó la consulta, el cual deberá estar facultado y autorizado para la realización de la misma.

### VEHÍCULOS EXTRANJEROS YA REGISTRADOS EN EL PAÍS:

- Factura de Origen (Certificado de Título Americano)
- Pedimento de importación
- Oficio de verificación (se expide en la recaudación de rentas de tránsito firmado por la Dirección de Recaudación de Ingresos)
- Comprobante de domicilio
- Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar)
- Recibos de pago de las 5 últimas Tenencias y/o refrendos.
- Verificación Vehicular física por la Secretaría de Movilidad. (Claxon, velocímetro, doble sistema de frenado, limpiadores de parabrisas, espejos retrovisores, silenciador y luces rojas traseras\*)
- Verificación Vehicular REPUVE (número de serie, motor, reporte de robo etc.)

\*\*Hoja de costos firmada por el usuario que realizó la consulta, el cual deberá estar facultado y autorizado para la realización de la misma.

### MOTOCICLETAS:

- Factura de Origen
- Comprobante de domicilio
- Identificación oficial
- Tarjeta de circulación o pago del derecho de baja
- Recibo de pago de la última Tenencia y/o refrendo
- Verificación Vehicular física por la Secretaría de Movilidad (claxon, velocímetro, doble sistema de frenado, limpiadores de parabrisas, espejos retrovisores, silenciador y luces rojas traseras)
- Verificación Vehicular REPUVE (número de serie, motor, reporte de robo etc.)

\*\*\*Nota: En caso de vehículos que porten placas de otros Estados y que quieran dar de baja en el Estado de Nayarit, podrán hacerlo siempre y cuando cubran el Derecho



- Especial por falta de Baja y los adeudos pendientes por concepto de refrendo y/o tenencia de los otros Estados.
- ♦ Las altas de vehículos solo podrán ser presentadas por los contribuyentes titulares o en su caso; mediante carta poder notariada.
  - ♦ El Formato de Registro al Padrón Vehicular deberá ser llenado por la Recaudación de Rentas y deberá firmarse por el contribuyente y las autoridades competentes.
  - ♦ La inspección y verificación física del vehículo será responsabilidad de la Secretaría de Movilidad (verificará que no tenga infracciones y las condiciones establecidas en el artículo 86 de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit.
  - ♦ La verificación interna del vehículo será responsabilidad de REPUVE (número de serie, motor, reporte de robo etc).
  - ♦ Se verificará que los datos de las especificaciones del vehículo contenidos en la Factura coincidan con los datos asentados en los demás documentos, especialmente en el número de serie, se revisará que los endosos contenidos en la Factura, estén debidamente certificados con los sellos del pago del Impuesto de Compra-Venta.
  - ♦ El sistema de control vehicular deberá mantener actualizada la base de datos de los vehículos que se registren en el mismo, y contemplar los datos que estén considerados en el sistema automatizado del registro vehicular estatal a 55 campos.
  - ♦ Se calcularán los impuestos y derechos en base a las leyes estatales que rigen el procedimiento.
  - ♦ Para dar de alta cualquier vehículo usado se tendrá que verificar que esté al corriente en el pago de Tenencia y/o refrendo del ejercicio vigente y 5 años anteriores.
  - ♦ Será responsabilidad del contribuyente conservar los comprobantes de pago de sus impuestos y derechos, así como conservar el pago de la tenencia y/o refrendo de los 5 años anteriores.
  - ♦ El horario para el trámite correspondiente será de: 09:00 a 15:00 Hrs de lunes a viernes.

A  
B

✱  
✱

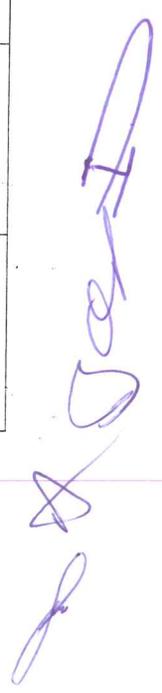
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	1	3
PROCEDIMIENTO: ALTA DE VEHÍCULOS				CÓDIGO	
				DGI/DCR/01	
ÁREA : DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS		

AREA RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
ÁREA DE LLENADO DE FORMAS	1	Requisita el Formato de Registro al Padrón Vehicular (RPV) (O), en base a la documentación presentada.  <b>Nota:</b> Para iniciar con el trámite de solicitud de alta previamente deberá el contribuyente acudir a la Secretaría de Movilidad para que se efectúe la revisión física del vehículo, fax, no OCRA e infracciones.	- REGISTRO AL PADRON VEHICULAR (RPV)
	2	Determina la submarca y clave vehicular que le corresponde, anotándola en el Formato de Registro al Padrón Vehicular (RPV), entrega al contribuyente y le indica pase al área de revisión de documentos.	
INTERESADO	3	Presenta el Formato de Registro al Padrón Vehicular (RPV) en la Recaudación de Rentas con la documentación anexa (O/1C).  <b>Nota:</b> Ver normas de operación.	- REGISTRO AL PADRON VEHICULAR -DOCUMENTACIÓN
	4	Revisa que la documentación del vehículo esté debidamente requisitada de acuerdo con las normas de operación de este procedimiento.	- REGISTRO AL PADRON VEHICULAR -DOCUMENTACIÓN
RECAUDADOR DE RENTAS	5	<b>¿NO ESTÁ COMPLETA?</b>  Regresa la documentación al contribuyente para que la complemente.  Conecta con actividad No. 4	



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	2	3
PROCEDIMIENTO: ALTA DE VEHÍCULOS				CÓDIGO	
				DGI/DCR/01	
ÁREA : DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS		

AREA RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
RECAUDADOR DE RENTAS	6	<p><b>¿ESTÁ COMPLETA?</b></p> <p>Calcula el Impuesto sobre Adquisición de Bienes Muebles (COMPRA-VENTA) en caso en que proceda, derechos de placas, firma el RPV, separa los formatos y copias en un juego, autoriza mediante su firma y las entrega al contribuyente indicándole pase al área de cajas a pagar.</p>	- REGISTRO AL PADRON VEHICULAR -DOCUMENTACIÓN
INTERESADO	7	Pasa al área de cajas y entrega la documentación.	-DOCUMENTACIÓN
ÁREA DE CAJAS	8	Recibe del contribuyente el formato RPV y placas anteriores o bajas, verifica que contenga la autorización de Recaudador y escanea todo el expediente para su archivo digital. (Las Recaudaciones que ya cuenten con el Scanner).	- REGISTRO AL PADRON VEHICULAR -DOCUMENTACIÓN
	9	<p><b>¿NO CONTIENE LA AUTORIZACIÓN?</b></p> <p>Indica al contribuyente pase con el Recaudador de Rentas, para la revisión de documentos.</p> <p><b>Conecta con actividad No. 4.</b></p>	

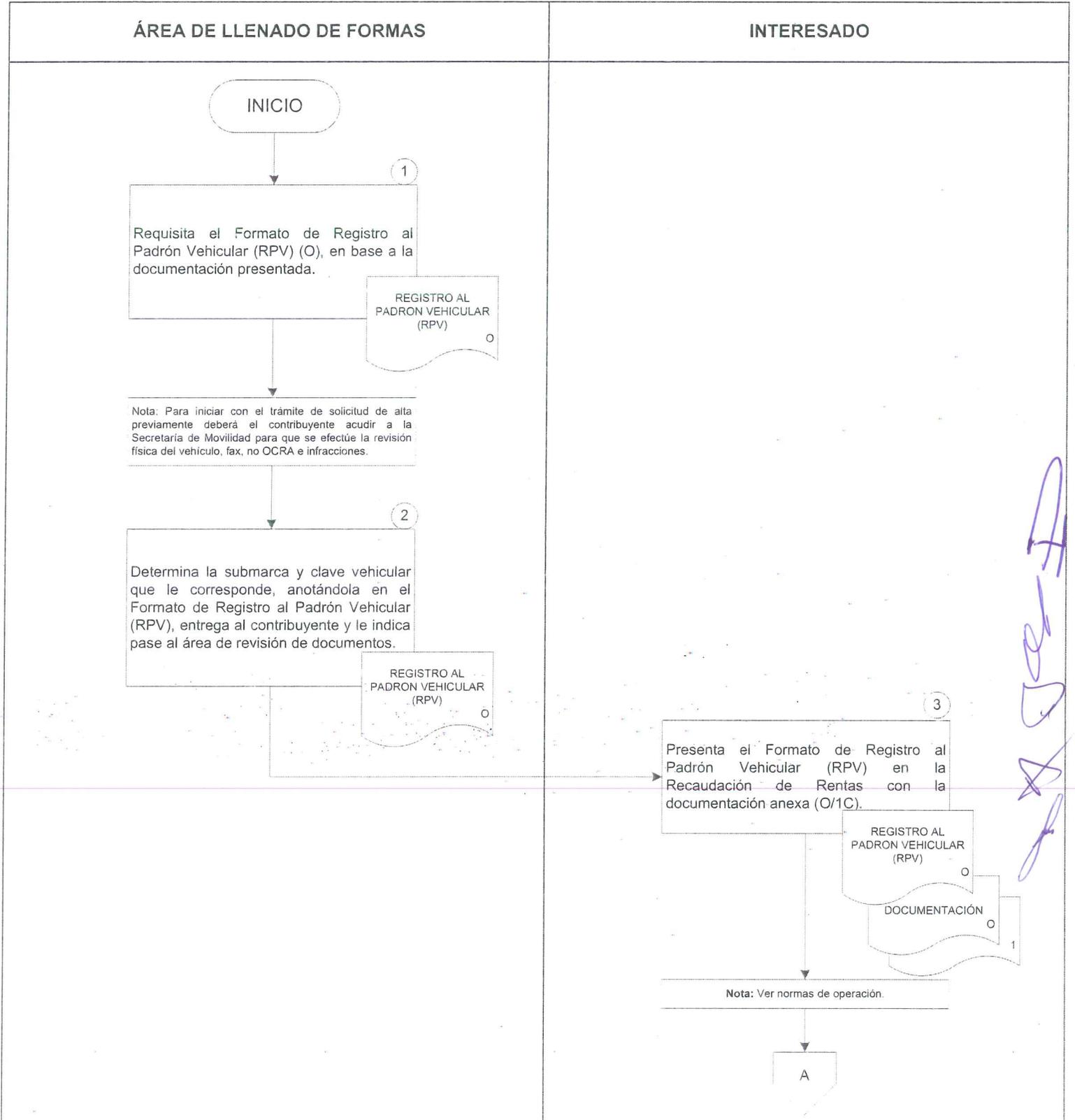


DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	3	3
PROCEDIMIENTO: ALTA DE VEHÍCULOS				CÓDIGO	
				DGI/DCR/01	
ÁREA : DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS		

AREA RESPONSABLE	ACT. No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FORMATO O DOCTO.
ÁREA DE CAJAS	10	<p><b>¿CONTIENE LA AUTORIZACIÓN?</b></p> <p>Realiza los cobros correspondientes, entrega al interesado el original del recibo oficial y revisa que exista el impuesto sobre adquisición de bienes muebles (COMPRA-VENTA).</p> <p>Distribuye recibo oficial de pago de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuyente - Original</li> <li>• Glosa - 1ª Copia</li> <li>• Expediente - 2ª Copia</li> <li>• Archivo - 3ª Copia</li> </ul>	-RECIBO OFICIAL
	11	<p><b>¿EXISTE IMPUESTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES?</b></p> <p>Solicita la factura original, sella de compraventa, anota folio del recibo oficial y firma.</p> <p><b>Conecta con Actividad No. 12</b></p>	-FACTURA
	12	<p><b>¿NO EXISTE IMPUESTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES?</b></p> <p>Imprime y entrega al interesado la tarjeta de circulación, placa y recibo original.</p> <p><b>FIN DE PROCEDIMIENTO</b></p>	-PLACA -TARJETA DE CIRCULACIÓN -RECIBO OFICIAL

A  
C  
O  
A

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	1	4
PROCEDIMIENTO: ALTA DE VEHÍCULOS.				CÓDIGO	
				DGI/DCR/01	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS.			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS.		



A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	2	4
PROCEDIMIENTO: ALTA DE VEHÍCULOS.				CÓDIGO	
				DGI/DCR/01	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS.			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS.		

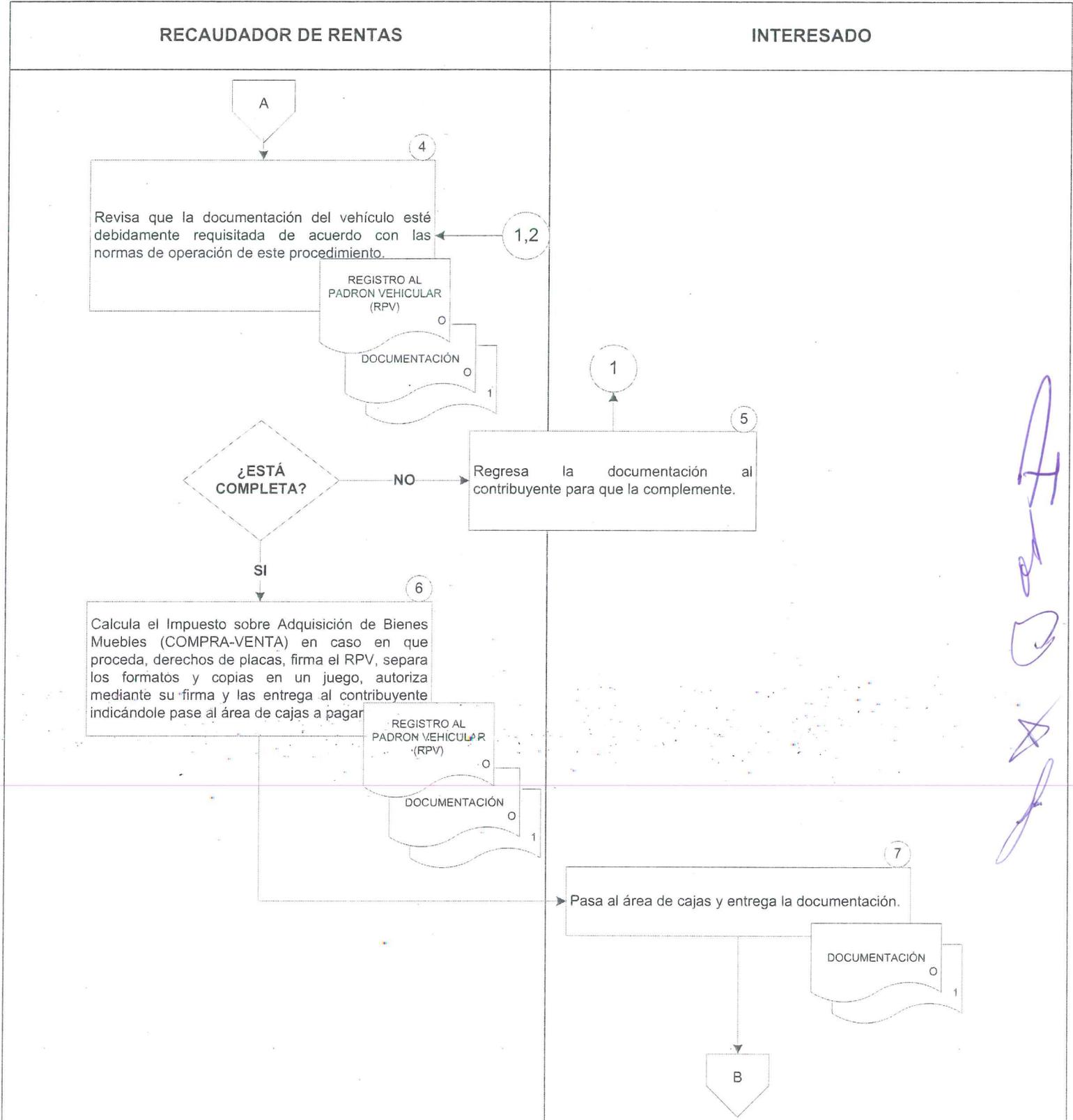
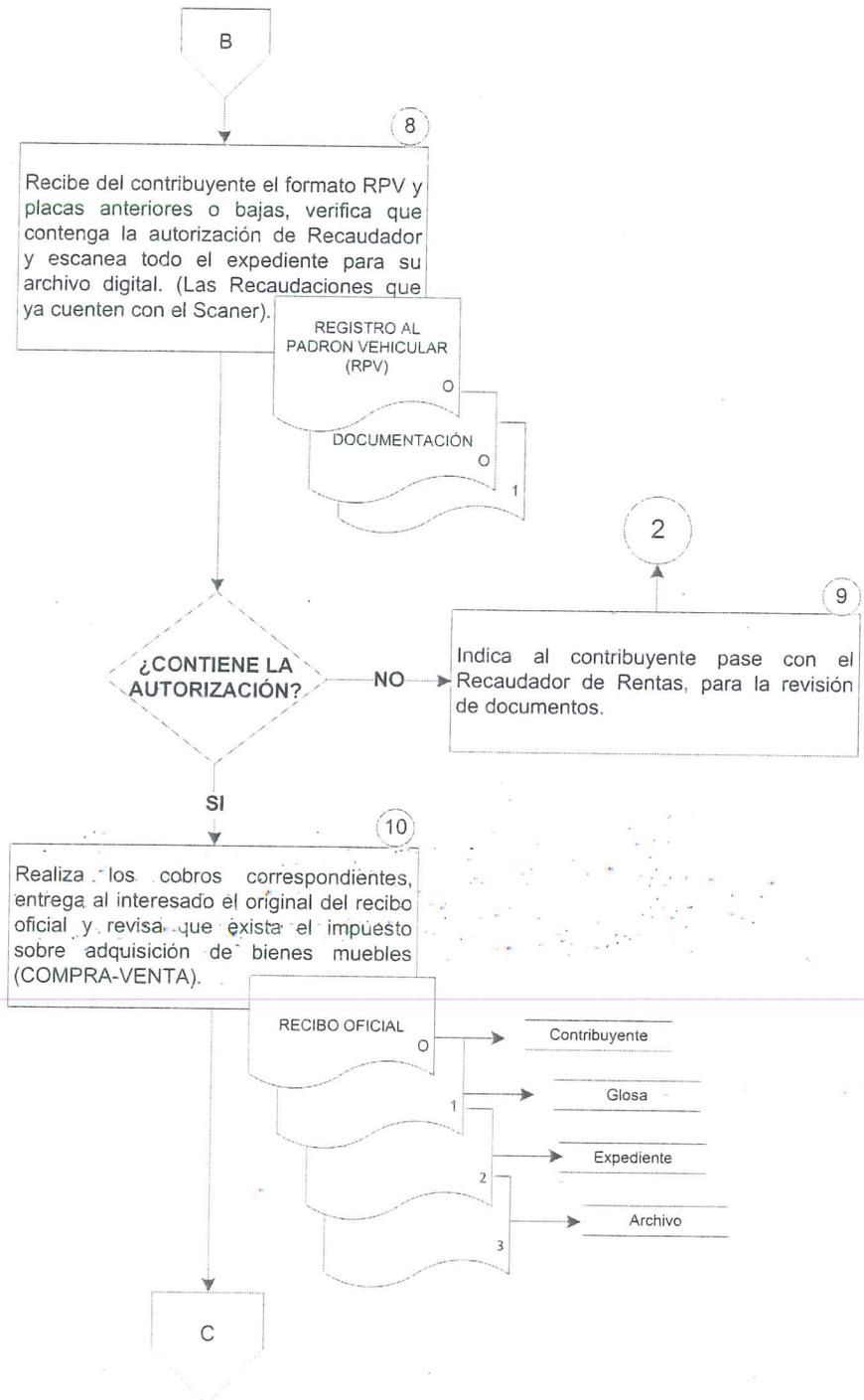


DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	3	4
PROCEDIMIENTO: ALTA DE VEHÍCULOS.				CÓDIGO	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS.				DGI/DCR/01	
			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS.		

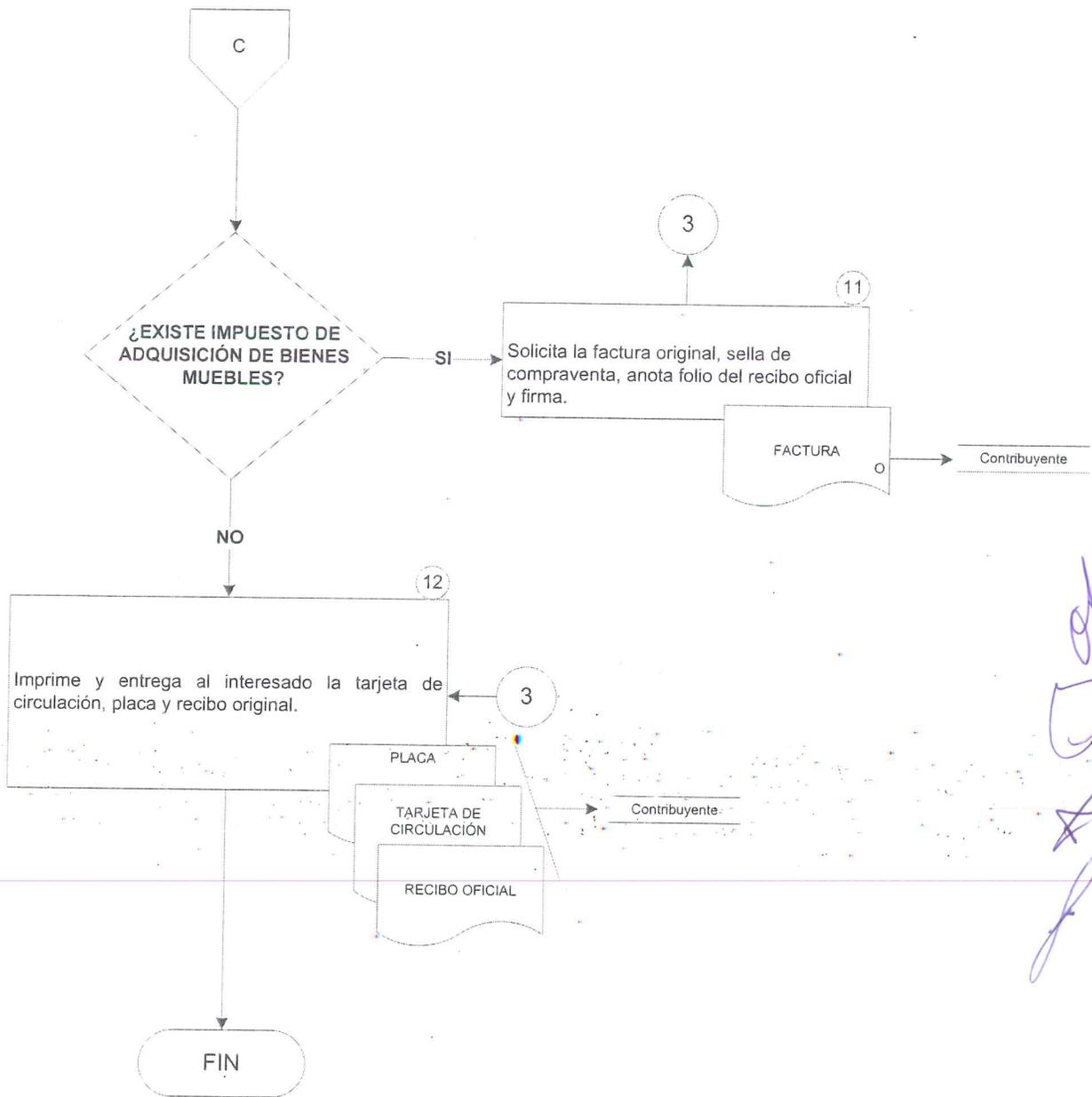
**ÁREA DE CAJAS**



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.]*

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA	DE
	01	OCT	2020	4	4
PROCEDIMIENTO: ALTA DE VEHÍCULOS.				CÓDIGO	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS.				DGI/DCR/01	
			DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RECAUDACIONES / RECAUDACIONES DE RENTAS.		

ÁREA DE CAJAS



*[Handwritten signature in blue ink]*

REGISTRO AL PADRÓN VEHICULAR  
TURNO



**DATOS DEL PROPIETARIO**

R.F.C. [3] [1]  
NOMBRE [4]  
CALLE [5]  
COLONIA [6]

PLACA [2]

**DATOS DEL VEHICULO**

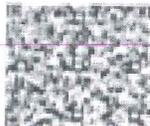
SERIE [7] MOTOR [8] MODELO [9]  
CILINDROS [10] CLASE [11] COLOR [12]  
TIPO VEHICULO [13] SERVICIO [14] CAPACIDAD [15]  
PUERTAS [16] USO [17] C.VEHIC. [18]  
MARCA [19] SUBMARCA [20]

**DATOS FISCALES**

[21] [22]  
[23] [24]

**COBROS A REALIZAR**

BASE COMPROBANTE	COSTO \$					
	2010	2015	2018	2017	2016	2015
TENENCIA						
TARJETA CIRCULACION						
REVISION VEHICULAR						
PLACAS						
COMPROBANTE						
CERTIFICACIONES						



FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE

[27]

*[Handwritten signature in blue ink]*

## GUIA DE LLENADO DEL FORMATO DE REGISTRO AL PADRÓN VEHICULAR

1. Se llenará turno con el número asignado.
2. Se llenará el número de placa en caso de ser vehículo usado en caso de nuevo queda en blanco
3. Se llenará el RFC ya sea de una constancia fiscal o de la INE/IFE
4. Se llenará el nombre con datos de una identificación oficial vigente
5. Se llenará dirección empezando por calle y posterior a eso número especificando si tiene numero interior o no tomando los datos siempre de un comprobante de domicilio actual
6. Se llenará el espacio de colonia con dato consultado en comprobante de domicilio como puede ser recibo de agua luz etc.
7. Se llenará la serie del vehículo tomando el dato de la factura de origen
8. Se llenará el número de motor con datos de la factura de origen
9. Se llenará el modelo del vehículo
10. Se llenará el cilindraje del vehículo en base a especificación en la factura de origen
11. Se llenará especificando clase del vehículo
12. Se llenará especificando el color del vehículo
13. Se llenará especificando el tipo de vehículo
14. Se llenará especificando el servicio que prestará el vehículo
15. Se llenará especificando la capacidad del vehículo ya sea en pasajeros o en toneladas
16. Se llenará especificando el número de puertas del vehículo
17. Se llenará especificando el uso del vehículo
18. Se llenará asignando la clave vehicular
19. Se llenará especificando la marca del vehículo
20. Se llenará especificando la sub marca del vehículo
21. Se llenará especificando de que agencia fue comprado el vehículo dato tomado de la factura de origen
22. Se llenará especificando el valor del vehículo tomando el dato de la factura de origen
23. Se llenará especificando la fecha en que salió el vehículo de la agencia
24. Se llenará especificando el número de factura dato tomado de la factura de origen.

## LOS COBROS A REALIZAR

Los cobros a realizar por parte del verificador se ponderarán y calificarán en base los pagos presentados por el contribuyente.

25. Si el contribuyente pagara compraventa se tomará el dato del catálogo de compraventas asignado a todos los verificadores
26. Se calificará en el cuadro para que el encargado de presupuestos obtenga la información de que se le cobrará al contribuyente.
27. Se firmará de autorizado el formato de registro al padrón vehicular.

*F  
al  
D  
X  
f*



**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

# REGISTRO AL PADRÓN VEHICULAR TURNO



**NAYARIT**  
enamora

## DATOS DEL PROPIETARIO

PLACA

R.F.C.

NOMBRE

CALLE

COLONIA

CLAVE

## DATOS DEL VEHÍCULO

SERIE

MOTOR

MODELO

CILINDROS

CLASE

COLOR

TIPO  
VEHICULO

SERVICIO

CAPACIDAD

PUERTAS

USO

C.VEHIC.

MARCA

SUBMARCA

## DATOS FISCALES

## COBROS A REALIZAR

BASE COMPRAVENTA

COSTO \$

CONCEPTO

2020

2019

2018

2017

2016

2015

TENENCIA

TARJETA CIRCULACION

REVISION VEHICULAR

PLACAS

COMPRA VENTA

CERTIFICACIONES

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE